



Ayuntamiento de Cabra

DECRETO

Sesión Extraordinaria y Urgente.

Debiendo celebrar sesión extraordinaria y urgente la Junta de Gobierno Local , en el despacho de Alcaldía, el día treinta de diciembre de 2025, a las 12:00h, en única convocatoria, lo pongo en conocimiento de Ud. adjuntándole el orden del día a fin de que concurra al acto o, en caso de no poder asistir, lo acrede con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía a los efectos previstos en el artículo 78.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ORDEN DEL DIA:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025.
3. PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA COMUNIDAD DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL Y FUNDACIÓN TERMENS PARA EL AÑO 2025 (GEX 2025/30146).
4. SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA REFORMA PARCIAL Y AMPLIACIÓN DE PORCHE EN VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN C/DUQUE DE RIVAS (GEX 2025/13023).
5. CERTIFICACIÓN Nº 9 Y FACTURA DE LA OBRA RELATIVA A "RECUPERACIÓN DE LA LADERA NORTE DEL BARRIO DE LA VILLA DEL T.M. CABRA". (GEX 2024/13906).

En Cabra, a 30 de diciembre de 2025.

(Firmado electrónicamente)



(17)49E1491C23EB60F324

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 30-12-2025
VºBº de Secretaría Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 30-12-2025